

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Direccion General de Administracion Local por la que se nombran Secretarios de Administracion Local de tercera categoria, con caracter interino para las plazas que se indican.*

En uso de las atribuciones que se confiere el articulo 262, parrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administracion Local de 30 de mayo de 1952 modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Esta Direccion General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administracion Local de tercera categoria para las plazas vacantes de Secretarias que se indican:

### Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Sentmenat: Don Antonio Sabent Solé.

### Provincia de Mataga

Ayuntamiento de El Borge: Don Inocencio S. Clavero Garcia.

### Provincia de Orense

Ayuntamiento de Sandanes: Don Angel Marra Nogueiras.

### Provincia de Salamanca

Ayuntamiento de Villares de la Reina: Don Gregorio Pérez Simón.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de su respectiva provincia, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si la plaza se halla dentro de la misma provincia de su residencia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residieren en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Direccion General (Sección Primera, Negociado Cuarto) copia literal certificada del acta de toma de posesión del funcionario nombrado, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiere efectuado.

Se recuerda a los funcionarios incluidos en estos nombramientos que no podrán solicitar nuevas vacantes en interinidad hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de abril de 1970.—El Director general, Fernando Ybarra.

*RESOLUCION de la Direccion General de Administracion Local por la que se accede a la petición de don Alfredo Riaño Hernando, de reincorporación al cargo de Secretario propietario de la Agrupación de Montejo de la Vega de la Serrezuela, Villaverde de Montejo y Valdeavacas de Montejo (Segovia).*

Solicitado por don Alfredo Riaño Hernando, Secretario de Administracion Local, su reincorporación al cargo de Secretario en propiedad de la Agrupación de Montejo de la Vega de la Serrezuela, Villaverde de Montejo y Valdeavacas de Montejo (Segovia), de conformidad con lo dispuesto en el número 2 del articulo 63 del Reglamento de Funcionarios de Administracion Local, de 30 de mayo de 1952; visto el informe favorable de las Corporaciones afectadas.

Esta Direccion General ha resuelto, en uso de sus atribuciones, que don Alfredo Riaño Hernando se reincorpore al cargo de Secretario propietario de la Agrupación de Montejo de la Vega de la Serrezuela, Villaverde de Montejo y Valdeavacas de Montejo (Segovia), con efectos desde la fecha de su toma de posesión.

El excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia de Segovia dispondrá la inserción de este nombramiento en el «Boletín Oficial» de su provincia.

Las Corporaciones afectadas deberán remitir a esta Direccion General copia literal certificada del acta de toma de posesión, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiere efectuado.

Madrid, 10 de abril de 1970.—El Director general, Fernando Ybarra.

*RESOLUCION de la Direccion General de Administracion Local por la que se dispone la reincorporación de don Joaquín Rodríguez Reguera al cargo de Depositario en propiedad del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca (Sevilla).*

Solicitado por don Joaquín Rodríguez Reguera, Depositario de Fondos de Administracion Local, su reincorporación como Depositario en propiedad del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca (Sevilla).

Esta Direccion General, de conformidad con lo que dispone el número 2 del articulo 63 del Reglamento de Funcionarios de Administracion Local, de 30 de mayo de 1952; visto el informe favorable de la Corporación afectada y que en el presente caso concurren circunstancias analogas a las previstas en el citado articulo, ha resuelto que don Joaquín Rodríguez Reguera se reincorpore como Depositario de Fondos en propiedad del citado Ayuntamiento, con efectos desde el día de su toma de posesión.

El excelentísimo señor Gobernador civil de Sevilla dispondrá la inserción de este nombramiento en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La Corporación interesada deberá remitir a esta Direccion General copia literal del acta de la toma de posesión, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 10 de abril de 1970.—El Director general, Fernando Ybarra.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*ORDEN de 17 de marzo de 1970 por la que se nombran, de nuevo ingreso, funcionarios del Cuerpo de Ayudantes de Obras Publicas a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que se confiere el articulo 17, segundo, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15), teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanzas Técnicas, de 20 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas, nombra funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que a continuación se relacionan con su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

|           |                             |           |
|-----------|-----------------------------|-----------|
| A02OP1627 | D. Manuel Ferrera Méndez    | 18-1-1935 |
| A02OP1628 | D. José Luis García Jiménez | 8-11-1938 |
| A02OP1629 | D. Gabriel Gargallo García  | 30-4-1937 |
| A02OP1630 | D. Rafael del Valle Elcid   | 24-7-1938 |
| A02OP1631 | D. Augusto Santana Guerras  | 7-10-1939 |
| A02OP1632 | D. Pedro Tenorio Pueyo      | 31-5-1932 |

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de marzo de 1970.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 12 de marzo de 1970 por la que se nombra a don Federico Udina Martorell Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio 1965.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Comisión especial designada por Orden de 31 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de enero de 1970), ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Historia de España medieval» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona a don Federico Udina Martorell (A01EC880), Catedrático de Prehistoria e Historia

de España de las Edades Antigua y Media, en situación de supernumerario, con los haberes que, según liquidación reglamentaria que se le practique, le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de marzo de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 20 de marzo de 1970 por la que se nombra a don Enrique Bonet Minguet Catedrático numerario de «Perspectiva» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Valencia, en virtud de concurso de méritos.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición a la cátedra de «Perspectiva» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Valencia;

Considerando que el Tribunal, examinados los expedientes de méritos alegados por los aspirantes, y en aplicación de lo preceptuado por el artículo 18 del Decreto orgánico de las Escuelas Superiores de Bellas Artes, de 21 de septiembre de 1942, propuso reglamentariamente que el aspirante señor Bonet Minguet destacaba notoriamente, por lo que procedía le fuese adjudicada la cátedra sin necesidad de pasar a las pruebas de la oposición; propuesta que por atenderse estrictamente a la norma citada debe ser atendida.

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la propuesta del Tribunal y nombrar Catedrático numerario de «Perspectiva» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Valencia a don Enrique Bonet Minguet, con el sueldo del Cuerpo (coeficiente 5) y derecho a trienios, pagas extraordinarias y demás complementos de sueldo reconocidos por las disposiciones vigentes.

La fecha de nacimiento del señor Bonet Minguet es la del 15 de diciembre de 1911 y el número de Registro Personal que le corresponde es A17EC81.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de marzo de 1970.—P. D., el Director general de Bellas Artes, Florentino Pérez Embid.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 2 de abril de 1970 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones, turno libre, a cátedras de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 10 de enero de 1969, y se nombra a los opositores aprobados.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones, turno libre, a cátedras de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de oposiciones, turno libre, a cátedras de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 10 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

2.º De conformidad con lo dispuesto en el número 2 del artículo 11 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29), excluir de la oposición, declarando anulada toda su actuación al opositor aprobado don Eulasio Rodríguez García por no haber aportado la documentación exigida.

3.º Nombrar, en virtud de oposición, Catedráticos numerarios de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican, a los opositores que a continuación se expresan, a los que se asigna el número de Registro Personal que para cada uno de ellos se menciona:

1. A10EC2421. Don Jesús Marco Alvaro, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Tirso de Molina» de Madrid. Fecha de nacimiento: 6 de junio de 1944.

2. A10EC2422. Don Ignacio Luis Henares Cuellar, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Quevedo» de Madrid. Fecha de nacimiento: 9 de agosto de 1945.

3. A10EC2423. Don Alfredo Nicolás Gonzalo Moreno, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Verdaguer» de Barcelona. Fecha de nacimiento: 2 de octubre de 1939.

4. A10EC2424. Doña María Soledad Barquero y Carceller, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Huelva. Fecha de nacimiento: 14 de julio de 1941.

5. A10EC2425. Don Ernesto Ballesteros y Arranz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Denia. Fecha de nacimiento: 29 de noviembre de 1942.

6. A10EC2426. Don Marcos Ramos Romero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Avila (masculino). Fecha de nacimiento: 15 de enero de 1932.

7. A10EC2427. Don José Andrés Gallego, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Vich. Fecha de nacimiento: 2 de abril de 1944.

8. A10EC2428. Doña Francisca Rosique y Navarro, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Zamora (masculino). Fecha de nacimiento: 12 de diciembre de 1941.

9. A10EC2429. Don Luis Lobo Manzano, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ronca. Fecha de nacimiento: 10 de febrero de 1944.

10. A10EC2430. Doña María Luisa Hueso Oñate, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Torrelavega (femenino), por transformación del mixto anunciado a oposición. Fecha de nacimiento: 12 de mayo de 1941.

11. A10EC2431. Doña María Dolores Granja y Paredes, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Baena. Fecha de nacimiento: 27 de enero de 1945.

12. A10EC2432. Don Francisco Javier Urraca Gaztrea-Urrutia, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Llanes. Fecha de nacimiento: 18 de diciembre de 1937.

13. A10EC2433. Doña María de los Angeles Ferrer Fontana, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Yecla. Fecha de nacimiento: 26 de marzo de 1941.

14. A10EC2434. Don Hilario Manuel Rodríguez Ferreiro, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ponferrada. Fecha de nacimiento: 27 de enero de 1941.

15. A10EC2435. Doña María del Camino García y Abadía, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ceuta (masculino), por transformación del mixto anunciado a oposición. Fecha de nacimiento: 18 de noviembre de 1939.

4.º Que todos los Catedráticos cuyos nombramientos se proponen ingresen en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, con el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

5.º Declarar desiertas las cátedras convocadas a oposición de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Arrecife de Lanzarote, Manresa y Puertollano.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de abril de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 3 de abril de 1970 por la que se nombran Vocales del Patronato de la Casa Municipal de Cultura de Haro (Logroño).*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Patronato de la Casa Municipal de Cultura de Haro (Logroño) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto del Decreto de 8 de marzo de 1957.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar los siguientes Vocales del aludido Patronato de la Casa Municipal de Cultura de Haro:

Don Luis Viela Rubio, en representación del Municipio.

Don Jesús Malo Zalduendo, en representación de las Asociaciones del Movimiento.

Don Santos Amigo Moreno, Concejal gestor de la Diputación Provincial de Logroño.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de abril de 1970.—P. D., el Director general de Archivos y Bibliotecas, Luis Sánchez Beida.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

*ORDEN de 4 de abril de 1970 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos de Enseñanza Media convocadas por Orden de 13 de enero de 1969 y se nombra a los opositores aprobados.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones, turno libre, a plazas de Profesores agregados de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones, turno libre, a plazas de Profesores agregados de «Lengua y Literatura españolas», convocadas por Orden de 13 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 31).

2.º Nombrar en virtud de oposición Profesores agregados de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos de Enseñanza